



ROBERTO SOLÍS

EN
HUEJOTZINGO
vamos bien

PRIMER INFORME 2025



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEJOTZINGO
2024 - 2027



**PRIMER
INFORME
2025**

**ROBERTO
SOLÍS**

**EN
HUEJOTZINGO**
vamos bien



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEJOTZINGO
2024 - 2027



Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Huejotzingo 2024 -2027

14 de octubre de 2025

Mensaje del C. Presidente Municipal Constitucional de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027.

En Huejotzingo hemos asumido una responsabilidad clara: servir con resultados, trabajar con honestidad y hacerlo bien. Desde el inicio de este gobierno establecimos un compromiso firme con la ciudadanía: que cada acción, cada obra y cada programa respondan a las verdaderas necesidades de nuestra gente y estén sustentados en la planeación, la transparencia y la participación ciudadana.

Este informe que hoy presentamos refleja el esfuerzo coordinado de todas las áreas del Ayuntamiento, el compromiso de las mujeres y hombres que integran esta administración y la confianza de miles de huejotzingas y huejotzingos que creen en un gobierno que escucha, atiende y cumple.

Cada dependencia municipal ha trabajado de manera alineada al **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, y las acciones aquí descritas corresponden a las **líneas de acción y ejes estratégicos** que dan rumbo a nuestra gestión. En estas páginas se detallan los resultados concretos, los avances y los logros que juntos hemos alcanzado, siempre bajo la convicción de que gobernar es servir y que la eficiencia se demuestra con hechos.

Este informe no es solo un recuento administrativo; es la evidencia de una administración municipal que ha logrado mantener finanzas sanas, ampliar la infraestructura pública, mejorar los servicios, fortalecer la seguridad, atender con humanidad a las familias, promover la transparencia y consolidar una relación directa entre gobierno y ciudadanía.

Hoy, con orgullo y responsabilidad, presentamos los resultados de un año de trabajo constante, cercano y comprometido. Un trabajo que se refleja en la confianza de la gente, en la mejora de nuestros espacios, en la atención a quienes más lo necesitan y en la certeza de que Huejotzingo avanza con paso firme hacia un futuro mejor.

Porque en Huejotzingo **hacerlo bien no es solo un lema, es una forma de servir:** con honestidad, con cercanía y con resultados.

C. Roberto Solís Valles

Presidente Municipal Constitucional de Huejotzingo, Puebla; 2024-2027.

ÍNDICE

Seguridad Ciudadana.....	6
Atención a las Mujeres.....	10
Desarrollo Económico y Trabajo.....	12
Turismo y Cultura.....	15
Salud.....	18
Servicios Públicos.....	20
Secretaría del Ayuntamiento.....	22
Educación.....	25
Bienestar.....	28
Atención Ciudadana.....	31
Gobierno Abierto y Digital.....	32
Transparencia.....	34
Tesorería.....	37
Contraloría.....	40
Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.....	42
Sistema Municipal DIF.....	48
Comunicación.....	50
Gobernación.....	53
Sindicatura Municipal.....	56

Seguridad Ciudadana

Eje 1: Huejotzingo Seguro y con Cohesión Social

Durante este ejercicio de gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana consolidó su estrategia integral basada en tres pilares: **presencia operativa, prevención del delito y coordinación institucional**, fortaleciendo no sólo la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias, sino también la reconstrucción del tejido social a través de la proximidad con la ciudadanía.

A pesar de lo difícil que es ir en contra de un indicador que va al alza como es el índice Delictivo, en Huejotzingo hemos tenido una reducción histórica de delitos de alto impacto.

Durante ese primer año de gobierno se registró una **reducción sostenida en la incidencia delictiva** en delitos de alto impacto como homicidios, robos de vehículo, robo a casa habitación, robo en transporte público y asaltos a comercio.

De acuerdo con datos del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el sistema C2 municipal, se logró:

- **Disminución del 83% de robo en transporte público colectivo.**
- **Reducción del 41% en robos a casa habitación.**
- **Disminución del 29% en robos a negocios.**
- **Mantenimiento en ceros de secuestros y delitos de alto perfil, como homicidios.**

Estos resultados consolidan el enfoque de seguridad como **política de Estado local** y el tránsito hacia un **modelo de prevención con inteligencia operativa**, en cumplimiento con el FIN para contribuir a reducir las condiciones de inseguridad.

Fortalecimiento operativo y patrullaje estratégico

El municipio fue dividido en **7 sectores operativos activos**, que abarcan también las **8 juntas auxiliares y los cuatro barrios** del municipio.

Cada sector cuenta con patrullas asignadas que realizan rondas constantes y atención prioritaria en zonas de mayor incidencia, conforme a los datos del Centro de Respuesta Inmediata.

Durante el periodo se llevaron a cabo **96 operativos conjuntos** con Guardia Nacional, SEDENA y Policía Estatal, priorizando puntos críticos como colonias de alta densidad, comunidades rurales y accesos carreteros.

Esta articulación fortaleció la capacidad de contención, disuasión y vigilancia, dando cumplimiento con el objetivo 1.3 fortalecer seguridad pública en Huejotzingo a través de la colaboración institucional.

Asimismo, se consolidó el **Grupo Relámpago**, unidad de patrullaje ágil que cubre zonas de difícil acceso y responde rápidamente a reportes vecinales, fortaleciendo la presencia de proximidad en comunidades.

Fuerza operativa y aseguramientos contundentes

Durante el periodo, la fuerza operativa municipal logró importantes resultados en materia de aseguramientos y prevención:

- **96 personas detenidas por delitos del fuero común y 14 del fuero federal**, mediante acciones coordinadas.
- **18 armas aseguradas**, 11 armas cortas y 7 armas largas, 7 cargadores y 99 municiones.
- **58 vehículos recuperados** con reporte de robo.
- **En los delitos contra la salud se decomisaron 3.800 kilogramos de sustancias ilícitas.**

Estos resultados reflejan la efectividad operativa y el fortalecimiento del **binomio inteligencia-vigilancia**, clave para el control del territorio, en cumplimiento de la estrategia 1.2.1 generar estrategias operativas sólidas que contribuyan a garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de Huejotzingo y sus visitantes.

Atención a emergencias y respuesta ciudadana

A través del **Centro de Atención, Control y Comando (C2)** se atendieron **3,900 reportes ciudadanos**, desde conflictos vecinales hasta auxilios médicos, violencia intrafamiliar o presencia de personas sospechosas.

Las llamadas fueron canalizadas en tiempo real a los sectores correspondientes, lo que **redujo tiempos de respuesta** y fortaleció la confianza ciudadana, en cumplimiento de la línea de acción 1.4.1.2. Diseñar un protocolo de respuesta inmediata que fortalezca la coordinación operativa para la atención a emergencias.

Se ha apoyado y reforzado al personal policial con un total de 100 equipos tácticos

Profesionalización y disciplina policial

Se impartieron **14 cursos de formación y actualización**, entre ellos:

- Uso legítimo de la fuerza.
- Actuación policial con perspectiva de género.
- Atención a víctimas y primer respondiente.
- Justicia cívica y cultura de paz.

Estas capacitaciones fortalecieron la **ética, disciplina y desempeño técnico** del cuerpo policial, en cumplimiento de la línea 1.1.1.3 diseñar e implementar estrategias de sensibilización y formación en derechos humanos para los cuerpos policiales.

Además, se mantuvieron mecanismos de control interno con **revisión de bitácoras, patrullas, armamento y seguimiento a quejas ciudadanas**, en atención a la línea de acción 1.1.1.4 implementar capacitaciones periódicas dirigidas a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Prevención social de la violencia y el delito

A través del programa **“Huejotzingo Más Seguro”**, se desarrollaron múltiples estrategias de prevención y participación social:

- **8 jornadas de prevención del delito** en escuelas y colonias.
- **100 talleres** sobre violencia familiar, autocuidado, adicciones y redes de paz.
- **53 encuentros vecinales** con comités ciudadanos de vigilancia.
- En total, **21,111 personas beneficiadas** mediante acciones de proximidad, talleres y campañas educativas.

Además, se fortaleció el modelo de **seguridad por cuadrantes** y se impulsó la recuperación de espacios públicos, cumpliendo con la línea 1.2.1.7 Implementar campañas de prevención del delito.

En coordinación con el estrado Protección Civil recibió el refuerzo y apoyo de equipamiento con:

2 unidades de patrulla, 10 extintores y 14 uniformes.

Coordinación institucional y justicia cívica

La Secretaría participó activamente en la **Mesa Regional de Construcción de Paz**, mantuvo protocolos conjuntos con **SEDENA, Guardia Nacional, Policía Estatal e INMUJERES**, y avanzó en la preparación normativa para la implementación del **Modelo de Justicia Cívica**, en concordancia con la línea 1.3.1.1- Implementar programas interinstitucionales de prevención del delito, coordinando esfuerzos entre dependencias.

Tecnologías aplicadas a la seguridad

Se modernizó el sistema de **cámaras de videovigilancia municipal** y continúa en proceso la **ampliación del C2** con interconexión al sistema estatal C5. Esto representa un avance tecnológico sustancial para la atención y prevención del delito, en cumplimiento de la línea 1.4.1.1 – Fortalecer la infraestructura tecnológica y operativa del sistema de atención a emergencia.

Actividades complementarias realizadas

- Atención y canalización de quejas ciudadanas en redes sociales.
- Aplicación del protocolo de actuación ante conductas indebidas de elementos.
- Colaboración en operativos comunitarios con comités vecinales y escuelas para fomentar cultura de autoprotección.
- **Apoyos extraordinarios** en contingencias (incendios, accidentes e inundaciones), mediante entrega inmediata de víveres, ropa, medicamentos y gestiones interinstitucionales.

Atención a las Mujeres

Eje 1: Huejotzingo Seguro y con Cohesión Social

Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025, el Instituto Municipal de las Mujeres fortaleció sus programas de atención, prevención y empoderamiento, consolidando una política pública con perspectiva de género y cercanía con las comunidades, en cumplimiento de la línea de acción E1T2 Fomentar la cultura de prevención y defensa hacia la violencia de género y grupos vulnerables.

Prevención de la violencia de género y atención comunitaria

En el marco del Programa para la Prevención de la Violencia contra Mujeres y Niñas, el IMMUJERES desarrolló un conjunto de acciones focalizadas que permitieron beneficiar a **3,264 personas: 1,851 mujeres y 1,413 hombres**, mediante procesos de concientización, sensibilización y formación comunitaria.

Se impartieron **33 capacitaciones comunitarias**, desglosadas en:

- **23 sesiones de prevención de violencias.**
- **3 capacitaciones sobre prevención del embarazo adolescente.**
- **5 sesiones sobre nuevas masculinidades.**
- **2 talleres enfocados en prevención de adicciones.**

Estas actividades se alinean directamente con el eje transversal Equidad de Género del PMD, al promover herramientas prácticas para la erradicación de factores de riesgo desde la comunidad y generar conciencia social sobre los ciclos de violencia.

Cumplimiento a la Alerta de Violencia de Género

Huejotzingo se encuentra entre los municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), lo que ha implicado reforzar los mecanismos institucionales de respuesta, prevención y monitoreo.

Durante el periodo informado, el Instituto cumplió con **11 medidas específicas** de la AVGM, a través de acciones como:

- Creación y operación del **Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM).**
- Implementación de **protocolos escolares** contra acoso y hostigamiento, mediante acompañamiento a instituciones educativas.

- Instalación del **Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación**, como mecanismo de vigilancia narrativa y lenguaje incluyente.

Igualdad sustantiva y fortalecimiento comunitario

Se llevaron a cabo **16 acciones estratégicas** que beneficiaron a **1,333 personas (1,189 mujeres y 144 hombres)**, centradas en la promoción activa de los derechos humanos, la equidad de género y el empoderamiento de mujeres desde la base comunitaria.

Se desarrollaron:

- **9 capacitaciones** en temáticas como equidad de género, derechos humanos y construcción de ciudadanía.
- **7 eventos comunitarios**, destacando actividades de autocuidado, activación física, salud sexual y reproductiva.

Entre los eventos más representativos destacan:

- **"Voces de Mujeres: pasado, presente y futuro"**, espacio de memoria y liderazgo.
- **Mercado Violeta**, plataforma de visibilidad para emprendedoras locales.
- **Taller "Hablemos de la Menopausia"**, como espacio seguro para dialogar sobre salud femenina en diferentes etapas de vida.

Participación comunitaria con enfoque de género

A través de jornadas abiertas y eventos públicos, el Instituto impulsó actividades comunitarias que integraron a **580 personas (568 mujeres y 12 hombres)**, en acciones como:

- Zumba comunitaria.
- Talleres de salud y autocuidado.
- Ferias y mercados de mujeres emprendedoras.

Si bien algunas de estas actividades no están explícitamente previstas en el PMD, representan herramientas de cercanía institucional, cohesión barrial y visibilización de las mujeres en el espacio público, que refuerzan los principios de participación ciudadana y bienestar social.

Actividades complementarias realizadas

El IMMUJERES también impulsó acciones que promueven la equidad de género y el fomento al autocuidado y nuevos conceptos que representan innovación social, prevención proactiva y apertura a nuevas agendas de igualdad:

- **Talleres de defensa personal y autocuidado para mujeres**, iniciativa pionera para reducir riesgos y empoderar físicamente a mujeres.
- **Campañas de nuevas masculinidades en escuelas**, fomentando el cambio cultural en niños y jóvenes varones.
- **Jornada de cultura de belleza y autocuidado**, espacio afectivo y estético que promueve el bienestar emocional y la autoestima femenina.

Estas acciones representan buenas prácticas replicables, con alto impacto comunitario.

El IMMUJERES consolida así su papel como referente local en la construcción de un Huejotzingo más igualitario, seguro y justo para las mujeres, adolescentes y niñas. Su estrategia de intervención integra tanto acciones institucionales como iniciativas comunitarias, y establece un precedente de buenas prácticas en la prevención de violencias, la generación de autonomía femenina y la construcción de ciudadanía desde la igualdad.

Desarrollo Económico y Trabajo

Eje 2: Huejotzingo con Desarrollo Económico e Infraestructura Turística

Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025, la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo desempeñó un papel clave en la reactivación productiva del municipio, impulsando la capacitación, el empleo formal, el emprendimiento local y el fortalecimiento de las microempresas, en congruencia con la estrategia 2.1.1 fortalecer los sectores económicos clave del municipio que benefician a la población y las empresas locales.

Capacitación laboral y vinculación al empleo

Se brindó atención a **650 personas** en búsqueda activa de empleo, a través de programas de vinculación y asesoría laboral.

Se organizó con éxito la **Feria del Empleo 2025**, con **35 empresas participantes** y una oferta superior a **600 vacantes**, logrando la colocación directa de **455 personas en empleos formales**.

Además, se desarrollaron programas de capacitación dirigidos a **600 emprendedores** en temas clave como formalización, administración, contabilidad básica y comercialización.

En total, **más de 600 personas** fueron capacitadas o vinculadas al empleo, en cumplimiento de la línea de acción 3.5.1.1- Realizar campañas para incentivar el empleo formal para la población de Huejotzingo mediante la realización de ferias de empleo.

Se fortalecieron los programas de inclusión laboral con atención específica a **personas con discapacidad y adultos mayores**, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo digno.

Impulso a emprendedores y microempresas

Se otorgaron **190 capacitaciones y asesorías técnicas** a emprendedores locales, beneficiando a **más de 200 personas**, además de **100 microempresas** que recibieron apoyo tecnológico con herramientas digitales como sistemas administrativos, puntos de venta y plataformas de comercio electrónico.

Estas acciones permitieron modernizar la operación de negocios locales y mejorar su competitividad, dando cumplimiento a la línea de acción 2.1.1.1 realizar capacitaciones laborales especializadas.

Asimismo, se impartieron **150 capacitaciones adicionales** especializadas en comercio electrónico, marketing digital y posicionamiento de marca, consolidando una red de emprendedores locales preparados para competir en mercados regionales y nacionales.

Fortalecimiento del sector artesanal

Se apoyó a **120 artesanas y artesanos** que lograron su registro en la marca **“Puebla 5 de mayo”**, con beneficios de credencialización, promoción estatal y acceso a ferias regionales.

Adicionalmente, **80 artesanas y artesanos** se encuentran en proceso de registro, lo que permitirá ampliar la presencia y profesionalización del sector artesanal del municipio.

Gracias a las ferias y exposiciones locales y estatales, se alcanzó un **impacto económico estimado de \$30,000,000 de pesos en ventas**, consolidando al sector artesanal como un eje relevante del desarrollo económico y turístico.

Estas actividades cumplieron la línea de acción 2.2.1.5 – Establecer espacios de comercialización para artesanos del municipio a fin de impulsar el desarrollo local.

Organización de ferias y eventos económicos

Además de la Feria del Empleo 2025, se realizó la **Feria de Empleo para las Juventudes**, con una **meta cumplida de 300 jóvenes colocados en empleos formales**.

Ambos eventos fortalecieron el vínculo entre el sector productivo y la ciudadanía, promoviendo el empleo digno y la movilidad laboral local.

Actividades complementarias realizadas

Aunque no contempladas en líneas de acción específicas, se llevaron a cabo acciones estratégicas que fortalecen la política económica municipal:

- **Gestiones interinstitucionales** con la Secretaría de Arte y Cultura del Estado para ampliar la proyección de ferias artesanales y la visibilidad de creadores locales.
- **Talleres adicionales** para emprendedores en temas de comercio electrónico y posicionamiento de marca.
- **Programas de inclusión laboral** con enfoque en grupos vulnerables, especialmente personas mayores y con discapacidad, promoviendo la equidad en el acceso al trabajo formal.

Con estas acciones, la Secretaría consolida su labor como **articuladora del desarrollo económico local**, impulsando un **Huejotzingo más productivo, incluyente e innovador**, en línea con los objetivos del **PMD 2024–2027**.

Turismo y Cultura

Eje 2: Huejotzingo con desarrollo económico e infraestructura turística.

Durante el periodo 2024–2025, la Secretaría de Turismo y Cultura emprendió una de las agendas más ambiciosas, festivas y transformadoras del gobierno municipal. Huejotzingo no solo se posicionó como un destino turístico emergente en la región centro del país, sino que consolidó un ecosistema cultural vibrante, inclusivo y con profundo sentido de identidad, proyectando su historia, su gastronomía, su patrimonio intangible y su riqueza humana a nuevos públicos locales, nacionales e internacionales.

Una agenda turística viva, participativa y con derrama económica

Se realizaron **nueve grandes festividades** con un total de **497,858 asistentes** entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, con una **derrama económica superior a \$100 millones de pesos**. Cada evento fue una experiencia inmersiva que combinó cultura, tradición y desarrollo económico. Entre los más destacados:

- **Festival Camino de las Almas** (52,308 asistentes, \$5.2 millones en derrama).
- **Villa Navideña y Feria de la Sidra** (60,000 asistentes, \$27.6 millones).
- **Carnaval de Huejotzingo** (233,000 asistentes, \$46.6 millones).
- **Feria de las Berries** (28,539 asistentes, \$6.3 millones).
- **Feria de las Carnitas** (17,523 asistentes, \$3.9 millones).
- **Feria Patronal 2025**, realizada del **17 de septiembre al 1 de octubre**, con **92,400 asistentes** y una **derrama económica de \$32,340,000 pesos**, consolidándose como uno de los eventos religiosos y culturales más importantes de la región.

Con estas actividades se dio cumplimiento con el objetivo 2.3 Convertir a Huejotzingo en un destino turístico competitivo, atractivo y sostenible.

Reconocimiento oficial y marca turística: la Sidra como emblema

En agosto de 2025, el municipio recibió del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** el **Distintivo de Indicación Geográfica Protegida (IGP)** para la **Sidra de Huejotzingo**, lo que representa un hito para la identidad local y la competitividad de sus productores. Esta denominación protege su origen y garantiza calidad, autenticidad y valor agregado en los mercados nacionales e internacionales.

La sidra también fue protagonista del lanzamiento de la **marca turística “Huejotzingo, donde México vibra”**, que integra carnaval, gastronomía, historia y naturaleza bajo un mismo sello de orgullo y promoción turística.

Con ello, se dio cumplimiento a la línea de acción 2.3.1.4 – Aumentar la visibilidad y el posicionamiento de Huejotzingo.

Cultura viva, comunitaria y formativa

La Secretaría diversificó sus acciones culturales a través de **22 talleres de formación artística y cultural** en disciplinas como teatro, pintura, inglés, danza folclórica y lengua de señas mexicana:

- **4 capacitaciones especializadas para artesanos;**
- **8 actividades culturales destacadas;** y la consolidación de la **Banda Sinfónica Infantil y Juvenil con 40 integrantes.**

Estas actividades fortalecieron la participación ciudadana en torno al arte y la cultura, en cumplimiento de la Estrategia 2.4.1 – Fomentar el desarrollo educativo y cultural que beneficie a la población del municipio.

Patrimonio recuperado y espacios resignificados

Uno de los logros más simbólicos fue que en coordinación con el Archivo General de la Nación, se gestionó y formalizó la entrega de la **copia certificada del documento “Nombramiento de Tecuhtli o Mayorazgo de Francisco Vázquez”, firmado por Fray Juan de Alameda en Huejotzingo el 24 de junio de 1554**, misma que fue entregada oficialmente al presidente municipal el **10 de septiembre de 2025**, para su resguardo en el Archivo Histórico Municipal.

Este hecho representa un avance histórico en la recuperación del patrimonio documental de Huejotzingo y fortalece su identidad histórica y cultural.

En cumplimiento con la línea de acción 2.3.1.10 se inauguró la **Galería de Arte Municipal**, rehabilitando un salón de la Casa de Cultura y transformándolo en un espacio profesional de exhibición artística. Hasta la fecha, se han realizado **5 exposiciones temporales** con artistas nacionales y locales, incluyendo “Ecos de Fuego”, “Máscaras Mexicanas” y “Transmitiendo a través del dolor” (Universidad Bauhaus).

Cultura al aire libre y democratización del arte

El Zócalo de Huejotzingo se consolidó como una **galería abierta**, gracias a la implementación de **5 exposiciones fotográficas y artísticas** sobre temas como el Carnaval, la Sidra, el Día de Muertos y San Miguel Arcángel.

Más de **6,000 personas** pudieron disfrutar de estas muestras gratuitas, muchas de ellas habitantes que por primera vez accedieron al arte público, cumpliendo la línea de acción 2.5.1.5 – Democratizar el acceso al arte y la cultura mediante actividades en espacios públicos.

Formación, profesionalización y emprendimiento

A través de las caravanas de profesionalización turística, se **capacitaron 144 personas** en temas de manejo higiénico de alimentos, fotografía de producto, atención al cliente y marketing digital.

Además, **35 familias fueron beneficiadas** directamente en eventos de fomento al emprendimiento y vinculación con ferias artesanales.

Con estas acciones se dio cumplimiento a la línea de acción 2.5.1.6 – Impulsar la profesionalización turística y el emprendimiento cultural en el municipio.

Proyección nacional e internacional

La participación de Huejotzingo en ferias como la **Feria Internacional de Turismo (FITUR)** en Madrid, la **Feria de Puebla** y el **Tianguis Turístico Nacional**, fortaleció su posicionamiento como destino cultural con identidad histórica y riqueza patrimonial.

En estos espacios se generaron intercambios comerciales, vínculos institucionales y acuerdos estratégicos, como la **firma de convenio con la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje (AMAV)**, promoviendo la inclusión de Huejotzingo en circuitos turísticos formales.

Estas acciones promueven la proyección nacional e internacional de Huejotzingo como destino cultural y turístico.

Bibliotecas fortalecidas y narrativa regional

Gracias a una gestión activa, se logró la **adquisición de 6,047 libros nuevos**, equipando la Biblioteca Municipal “Luis G. Saloma” y cinco bibliotecas escolares en juntas auxiliares.

Se realizaron presentaciones literarias destacadas, entre ellas:

- **“Mah timomachtiah nahuatlahtolli lcan totoca”**, obra en lengua náhuatl.
- **“De Cuentos, Reencuentros y lo Perdido”**, una antología de autores de diversas nacionalidades y regiones del país.

Con estas acciones se fortaleció la política cultural lectora en cumplimiento de la línea de acción 2.4.1.1 Integrar al sector educativo y cultural que beneficie a la población y fomenta el desarrollo cultural del municipio.

Con acciones estratégicas, activaciones masivas, recuperación del patrimonio y una narrativa de orgullo y pertenencia, la Secretaría de Turismo y Cultura ha convertido a Huejotzingo en un referente de dinamismo cultural y desarrollo turístico sostenible, **donde México sigue vibrando en cada calle, en cada carnaval y en cada sorbo de sidra.**

Salud

Eje 3: Huejotzingo con Bienestar para Todos y Todas

La Dirección de Salud consolidó durante el periodo octubre 2024 – julio 2025 un conjunto de acciones que abarcan desde la prevención de enfermedades y la atención comunitaria, hasta el saneamiento ambiental y el bienestar animal. Estas acciones se alinearon al Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente en el objetivo 3.1 Mejorar la calidad y eficiencia del sistema de salud del municipio de Huejotzingo.

Prevención y detección oportuna de enfermedades

Durante este periodo, se realizaron **1000 estudios médicos especializados** (colposcopías y pruebas de Papanicolaou) enfocados en la **detección temprana del cáncer cervicouterino**, contribuyendo a reducir riesgos de morbilidad femenina.

Asimismo, se desarrollaron **24 talleres escolares** en temas como **nutrición, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva**, con impacto directo en **431 estudiantes** de nivel básico, fortaleciendo la educación para la salud desde la infancia.

Estas acciones cumplen la línea de acción 3.1.1.2 – Implementar programas de atención especializada.

Saneamiento ambiental y control epidemiológico

Se implementaron **acciones de sanitización en espacios públicos**, beneficiando a **38,460 habitantes**, principalmente en juntas auxiliares y colonias con alta densidad poblacional.

Además, se distribuyó **hipoclorito de sodio para la desinfección de agua potable**, reduciendo riesgos epidemiológicos y fortaleciendo la cultura del saneamiento básico.

Estas medidas se realizaron en cumplimiento de la línea de acción 3.1.1.7 Desarrollar estrategias específicas de sanitización y monitoreo constante ante contingencia sanitaria.

Infraestructura médica y vacunación

Se efectuaron **diagnósticos estructurales en 8 casas de salud municipales**, identificando afectaciones en techos, muros y sanitarios, lo que permitirá programar acciones de rehabilitación prioritaria.

En materia de salud preventiva, se aplicaron **más de 11,600 dosis de vacunas** contra **influenza, tétanos, hepatitis y COVID-19**, tanto en la cabecera municipal como en juntas auxiliares, ampliando la cobertura de inmunización para todos los grupos etarios.

Estas acciones se desarrollaron conforme a las líneas 3.1.5.1 – Diagnóstico de infraestructura médica y 3.1.1.2.

Bienestar animal y salud pública

El componente de bienestar animal se consolidó como una línea estratégica de salud pública.

Durante el periodo se realizaron:

- **33 campañas de esterilización** con **1475 animales atendidos**,
- **60 jornadas antirrábicas** con **7982 dosis aplicadas**,
- **70 talleres de tenencia responsable** con **3762 asistentes**, y
- **38 ferias de adopción**, además de la atención a **100 reportes de maltrato animal**, 2 en proceso legal y uno con resolución.

Actividades complementarias realizadas

Además de los programas estructurados, la Dirección amplió su cobertura con acciones complementarias de atención médica y comunitaria:

- **2,432 consultas de primer nivel** brindadas en el antiguo hospital de Huejotzingo, incluyendo curaciones y visitas domiciliarias.
- **Más de 10,000 atenciones médicas** realizadas en casas de salud, incluyendo toma de signos vitales, diagnósticos y entrega de medicamentos.
- Participación con **brigadas médicas** durante el Carnaval de Huejotzingo, con atención a **más de 230,000 asistentes**, garantizando seguridad sanitaria durante eventos masivos.
- **Mesas de trabajo y eventos culturales sobre bienestar animal**, fortaleciendo la conciencia social sobre el cuidado de los seres vivos.

Estas acciones, promueven el bienestar social con enfoque en la salud de la población y reflejan un enfoque de **salud comunitaria integral, preventiva y de alta proximidad**, en la que la atención humana, el control epidemiológico y el bienestar animal forman parte del mismo sistema de cuidado público.

La Dirección de Salud reafirma su compromiso con el derecho a la salud y la vida digna en Huejotzingo, integrando **prevención, atención médica, bienestar animal y control epidemiológico** en un modelo de **salud territorial, solidaria y cercana a la gente**.

Servicios Públicos

Eje 4: Huejotzingo humano, sustentable y sostenible

La Dirección de Servicios Públicos desempeñó un papel clave en la mejora del entorno físico del municipio, garantizando el mantenimiento de espacios públicos, el funcionamiento eficiente de los servicios básicos y la generación de condiciones dignas para las familias huejotzingas. A través de acciones operativas estratégicas, equipamiento moderno y la colaboración con la ciudadanía, se logró ampliar la cobertura, elevar la calidad y fortalecer la sostenibilidad de los servicios públicos, cumpliendo con los objetivos del Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Recolección y disposición de residuos sólidos urbanos

Dentro de la estrategia 4.3.1 Mejorar el sistema de saneamiento municipal para promover un municipio limpio y consciente del manejo de residuos sólidos.

Durante el periodo octubre 2024 – agosto 2025, se consolidó el servicio de recolección domiciliaria, especial y en eventos, abarcando cabecera municipal, juntas auxiliares y unidades habitacionales.

El sistema municipal de recolección alcanzó **14,864.84 toneladas de residuos sólidos urbanos**, fortaleciendo la disposición final en el relleno sanitario.

La cobertura fue reforzada con **10 camiones recolectores** (5 arrendados y 5 municipales), lo que permitió mantener rutas diarias eficientes y responder con prontitud a los reportes ciudadanos. Asimismo, se realizaron **12 jornadas comunitarias de limpieza**, con participación vecinal y la colaboración de **8 escuelas** dentro del componente de educación ambiental.

Mantenimiento del alumbrado público

Línea de acción 4.4.1.1 – Implementar un plan de mantenimiento, modernización y expansión luminaria pública para mejorar la calidad de vida y la disponibilidad de este servicio a la ciudadanía de Huejotzingo.

El mantenimiento del sistema de alumbrado público fue una de las prioridades operativas. Durante el periodo, se **rehabilitaron 2,547 luminarias** y se **instalaron 3,335 nuevas** en espacios públicos, vialidades y zonas peatonales, logrando una cobertura integral en **21 colonias y localidades**, donde se rehabilitaron circuitos completos de iluminación.

Estas acciones mejoraron la seguridad nocturna, la movilidad y la percepción ciudadana de bienestar urbano. Se sumó la adquisición de **dos camionetas de servicio y una grúa**, fortaleciendo la atención a reportes ciudadanos y optimizando los tiempos de respuesta.

Mantenimiento y embellecimiento urbano

Línea de acción 4.4.1.5 – Mejorar los espacios públicos que fomentan la convivencia social.

Durante el periodo se dio mantenimiento a **2 áreas verdes**, así como a **39 parques, jardines y camellones** rehabilitados en diferentes puntos del municipio.

Las labores incluyeron poda, limpieza, pintura y embellecimiento urbano, beneficiando directamente a las comunidades escolares, deportivas y familiares.

Asimismo, se intervinieron **17 zonas del municipio**, priorizando guarniciones, cruces peatonales, escuelas y espacios deportivos, contribuyendo a mejorar la visibilidad vial y la estética urbana.

Campañas educativas y participación ciudadana

Línea de acción 4.2.1.1 – Realizar programas de fomento de educación ambiental y conciencia ciudadana.

La Dirección implementó **4 campañas educativas y ambientales** en colonias, escuelas y espacios públicos, con mensajes sobre separación de residuos y corresponsabilidad en el mantenimiento urbano.

En alianza con **empresas locales**, se realizaron **acciones conjuntas de embellecimiento** en espacios comunes, consolidando una cultura ambiental participativa y solidaria.

También se fortalecieron los **consejos vecinales** en fraccionamientos como Villas Los Perales y Villas Las Moras, que se mantienen activos en la supervisión y mejora de los servicios públicos de sus zonas.

Secretaría del Ayuntamiento

Ejes 3 y 5 del PMD: Huejotzingo con Bienestar y con Gobierno Abierto y Transparente

Durante el periodo **octubre 2024 – septiembre 2025**, la **Secretaría del Ayuntamiento** reafirmó su papel como columna vertebral de la legalidad institucional, gestionando de forma eficiente y transparente los procesos administrativos, jurídicos y documentales del gobierno municipal.

Gobernanza y legalidad municipal

La Secretaría del Ayuntamiento garantizó la legalidad de los actos de gobierno al coordinar **55 sesiones de Cabildo**, de las cuales **10 fueron ordinarias y 45 extraordinarias**, todas debidamente documentadas y validadas mediante actas. Este ejercicio continuo de deliberación y legalidad fortaleció la gobernabilidad y la toma de decisiones institucionales.

Asimismo, se expidieron más de **2,095 constancias oficiales**, reduciendo el tiempo promedio de atención de tres a un día hábil, lo que representa una **eficiencia del 65%** en la respuesta ciudadana.

De igual forma, se emitieron **5,601 certificaciones de documentos** de manera inmediata, garantizando certeza jurídica a las y los habitantes.

Gestión documental y archivo histórico

Con el propósito de preservar la memoria institucional y cumplir la Ley General de Archivos, se atendieron **39 solicitudes ciudadanas y 73 solicitudes internas** relacionadas con información archivística.

Se realizó además el traslado y clasificación de **750 cajas** al Archivo Histórico Municipal, asegurando su conservación conforme a los estándares normativos.

Para fortalecer las competencias técnicas, se impartieron **15 capacitaciones especializadas** en gestión documental dirigidas al personal administrativo, promoviendo una cultura de transparencia y resguardo institucional.

Certeza jurídica y regularización de predios

Durante el periodo, se mantuvo el **convenio con la Dirección General de Tenencia de la Tierra**, con la meta de beneficiar hasta **300 familias** en procesos de regularización patrimonial.

Sin embargo, se encuentra en espera la fecha oficial para la entrega de expedientes técnico-jurídicos, de acuerdo con la calendarización estatal.

Aun así, las gestiones continúan vigentes, garantizando acompañamiento técnico-jurídico a las familias interesadas.

Esta labor responde a la línea de acción 3.3.1.5 – Regularizar predios municipales y comunitarios para certeza jurídica de las familias.

Atención a migrantes

La Secretaría brindó acompañamiento directo a familias migrantes mediante la gestión y formalización de un **convenio con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)**, facilitando trámites como actas certificadas, constancias oficiales y regularización de predios.

Asimismo, se coordinó la **repatriación de los restos de un joven originario de Santa María Atexcac**, en conjunto con instancias estatales y federales, garantizando un proceso digno y humano.

Estas acciones se alinean con la línea de acción 3.2.1.4 Implementar programas de apoyo para para migrantes, inmigrantes.

Junta Municipal de Reclutamiento

En cumplimiento con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Junta Municipal de Reclutamiento **expidió 764 cartillas del Servicio Militar Nacional** y realizó **377 sellos de liberación**, alcanzando el **100% de cumplimiento institucional**.

La Zona Militar reconoció públicamente el profesionalismo y eficiencia del municipio en esta función, dando cumplimiento a la línea de acción

Actividades complementarias realizadas

- **424 préstamos internos** de archivo y **58 consultas en sala** atendidas, fortaleciendo la transparencia interna y el acceso a la información.
- **Adquisición de cámara fotográfica** para certificar visualmente constancias oficiales, reduciendo costos y optimizando tiempos de atención.
- **Colaboración con la ONG “Coalición Mexicana para Jóvenes y Familias A.C.”**, fortaleciendo la atención a familias migrantes.

Acciones humanitarias y de proximidad social

Resultados:

Repatriación humanitaria de restos de migrantes huejotzingas fallecidos en el extranjero, con acompañamiento digno a sus familias

Educación

Ejes 2, 3 y 4 del PMD: Huejotzingo con desarrollo económico e infraestructura turística; Huejotzingo con bienestar para todos y todas; y Huejotzingo humano sustentable y sostenible

La Dirección de Educación se consolidó como uno de los pilares estratégicos del municipio, articulando políticas que fortalecen la permanencia escolar, la equidad educativa, la infraestructura educativa y la educación ambiental con un enfoque integral. Estas acciones responden al compromiso del Gobierno Municipal con una educación inclusiva, participativa y territorialmente equitativa, en cumplimiento con la estrategia 2.4.1: Fomentar el desarrollo educativo y cultural que beneficie a la población del municipio para mejorar la calidad educativa, impulsar el talento local y garantizar oportunidades equitativas.

Fomento educativo y cultural

Durante el periodo 2024–2025, se beneficiaron **21,323 alumnas y alumnos** con estrategias de fomento educativo y cultural, lo que permitió reducir la deserción escolar proyectada de 30% a 10%.

Se realizaron **240 actividades culturales estudiantiles** en escuelas y espacios públicos, duplicando la oferta cultural del año anterior y fortaleciendo la convivencia escolar y el sentido de identidad local.

Estas acciones contribuyen a **integrar el sector educativo y cultural** en la formación integral de niñas, niños y jóvenes, generando vínculos entre comunidad, arte y educación como herramientas para el desarrollo humano.

Apoyos directos a estudiantes

Una de las acciones más significativas fue la **entrega de 105 teléfonos celulares** a estudiantes de nivel primaria con los mejores promedios, como reconocimiento a su esfuerzo académico. Esta medida funcionó también como herramienta de inclusión digital para niñas y niños de familias con acceso limitado a la tecnología.

De igual forma, se otorgaron **100 becas a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo (UTH)**, brindando apoyo económico directo para asegurar la continuidad de su formación profesional. Ambas acciones fortalecen la equidad educativa y la formación de jóvenes con oportunidades reales de desarrollo, en concordancia con las líneas 2.4.1.3 y 2.4.1.4 del PMD.

Infraestructura educativa y mejoramiento escolar

En cumplimiento con la línea 2.4.1.6 se realiza en el municipio el programa **“Coloreando la Educación”** reafirmó el compromiso municipal con entornos escolares dignos, saludables y seguros.

Durante este periodo se **intervinieron 24 escuelas** distribuidas en distintos niveles educativos:

- **5 preescolares,**
- **10 primarias,**
- **3 secundarias,**
- **4 telesecundarias, y**
- **2 bachilleratos,**
alcanzando una población de **9,142 alumnas y alumnos beneficiados directamente.**

Las escuelas beneficiadas se ubicaron tanto en la cabecera municipal como en juntas auxiliares como Santa María Nepopualco, Santa Ana Xalmimilulco, San Mateo Capultitlán, Santa María Tianguistenco, San Miguel Tianguizolco, Santa María Atexcac, San Juan Pancoac y San Luis Coyotzingo.

La intervención equitativa en el territorio fortaleció la infraestructura escolar como instrumento de bienestar educativo y cohesión comunitaria.

Alfabetización y reducción del rezago educativo

En coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), se logró la **inscripción de 231 educandos** en distintos niveles de aprendizaje, de los cuales **14 concluyeron satisfactoriamente su alfabetización.**

De manera paralela, se desarrolló el programa **“El buen juez por su casa empieza”**, orientado a promover la superación personal y profesional de las y los servidores públicos del Ayuntamiento, invitándolos a concluir su educación básica.

Estas acciones fortalecen la cultura del aprendizaje continuo y la educación como derecho humano universal, dando cumplimiento a la línea de acción 3.2.1.7- promover programas de alfabetización para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores del municipio de Huejotzingo, a través de talleres de lectura y escritura gratuitos con el objetivo de fomentar su inclusión social.

Consejos escolares y programas preventivos

Se conformaron **Consejos de Participación Escolar** en todas las escuelas del municipio y juntas auxiliares, promoviendo la corresponsabilidad entre docentes, madres, padres y comunidad educativa.

Asimismo, se impartieron **103 talleres preventivos** sobre salud, nutrición, equidad de género, prevención de adicciones y educación vial.

Gracias a esta estrategia integral, Huejotzingo avanzó del **lugar 23 al 7** en reducción del consumo de comida chatarra entre la población escolar, posicionándose como un referente regional en educación alimentaria y hábitos saludables.

Educación ambiental en escuelas

Se implementó un **programa de educación ambiental** en escuelas de nivel básico, alcanzando a **1,175 estudiantes**, con talleres sobre el cuidado del agua, separación de residuos y sostenibilidad ambiental.

Escuelas como Rafael Ávila Camacho, Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Vicente Suárez Ferrer y Juan Escutia participaron activamente, reforzando el compromiso del gobierno con una educación ecológica y responsable, conforme a la línea de acción 4.2.1.1 – Implementar programas de educación ambiental en escuelas del municipio.

Actividades complementarias realizadas

- **Entrega de celulares como estímulo académico**, fortaleciendo la motivación estudiantil.
- **Participación de padres de familia** en actividades culturales y escolares, fomentando cohesión social y corresponsabilidad educativa.
- **Acompañamiento a madres y padres** en trámites de becas estatales y federales.

Estas acciones complementarias, aunque no previstas explícitamente en el PMD, consolidan la visión de una política educativa humanista y participativa.

BIENESTAR

Eje 3: Huejotzingo con Bienestar para Todos y Todas y contribuye a los Ejes 4 y 5

La Secretaría de Bienestar del H. Ayuntamiento de Huejotzingo se consolidó durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025** como un eje fundamental para **reducir desigualdades, fortalecer la organización comunitaria y mejorar las condiciones de vida de las familias huejotzingas.**

A través de programas integrales, se impulsaron acciones que abarcaron desde el acceso a **alimentos básicos y tecnologías sustentables**, hasta la **capacitación agrícola y la participación ciudadana directa**, en cumplimiento de Objetivo 3.3: fomentar el desarrollo sostenible y la productividad del sector agrícola mediante la capacitación a los productores, el acceso a financiamiento y la provisión de insumos o bienes empleados en la producción.

Ciudadanos del Bienestar: organización desde la comunidad

Una de las principales apuestas institucionales fue la implementación del programa **Ciudadanos del Bienestar**, un esquema de **participación directa** en el que **1,326 personas voluntarias** se sumaron como enlaces comunitarios entre la Secretaría y la población.

Estas personas desempeñaron un papel clave en la **identificación de necesidades, difusión de apoyos, organización de actividades y fortalecimiento del tejido social.**

Esta red representa un **capital social estratégico** que garantiza que los programas lleguen a quienes más lo necesitan.

Seguridad alimentaria con justicia territorial

Para **combatir el rezago alimentario**, la Secretaría gestionó la apertura de **cinco nuevas lecherías comunitarias**, que benefician a **3,104 personas (1,552 titulares registrados)**, garantizando el acceso constante a productos lácteos de calidad a precios subsidiados.

Asimismo, se inauguró una **tienda DICONSA** en **San Mateo Capultitlán**, que atiende a **89 familias** con productos de la canasta básica a bajo costo.

Estas acciones fortalecen la **seguridad alimentaria local** y responden a la línea de acción 3.5.1.5 Gestionar la apertura de nuevas lecherías comunitarias para las familias de Huejotzingo, ampliando el padrón de beneficiarios, con el objetivo de mejorar el acceso a productos básicos y fortalecer la seguridad alimentaria

Energía limpia para hogares dignos

Uno de los logros más transformadores fue la **entrega de 745 calentadores solares** a igual número de familias, beneficiando directamente a **2,235 personas**.

Esta medida permitió **reducir el gasto en gas LP**, facilitar el acceso a agua caliente y **disminuir la huella ambiental** del municipio.

Además, se registraron **848 solicitudes adicionales en trámite**, evidencia del éxito y la alta demanda de esta política pública sustentable, en cumplimiento de la línea de acción 3.4.1.7 Fomentar el uso de ecotecnologías en las viviendas de bajos recursos mediante la entrega de calentadores solares, como alternativas sostenibles para reducir costos energéticos y mejorar la calidad de vida.

Productores del campo: capacitados, organizados y apoyados

La Secretaría fortaleció el desarrollo rural mediante **procesos de capacitación técnica y entrega de insumos productivos**.

Durante el periodo se **capacitaron 159 productores agrícolas**, de los cuales:

- 12 en **crianza de ovinos**,
- 50 en **elaboración de vino de frambuesa**, y
- 27 en **manejo responsable de fertilizantes**.
- 30 en **introducción a lombricomposta y buen uso de suelo**.
- 32 en **introducción a buenas prácticas agrícolas y compostas**.
- 8 en **introducción de buenas prácticas de manufactura y elaboración de cristalizados**.

En paralelo, se **entregaron fertilizantes a 2300 productores del municipio**, fortaleciendo los rendimientos de los cultivos y contribuyendo a la **seguridad alimentaria y económica de las comunidades rurales**.

Estas acciones se alinean a las líneas de acción 3.3.1.1– Implementar capacitaciones a productores y 3.3.1.2 – Provisión de insumos productivos para mejorar rendimientos agrícolas.

Participación ciudadana y comités comunitarios

Durante el periodo, se llevaron a cabo **asambleas comunitarias con 849 asistentes**, en las cuales se conformaron **comités ciudadanos** para la gestión de obras comunitarias.

Estos comités fortalecen el **control social y la corresponsabilidad** entre ciudadanía y gobierno, consolidando un modelo de **democracia participativa territorial**.

Acciones alineadas con la Estrategia 5.4.1: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la planeación gubernamental con el fin de garantizar una gobernanza más transparente, democrática y cercana a las necesidades de la población.

Alianzas institucionales y apoyos emergentes

Se avanzó en la formalización de **convenios institucionales** con instituciones educativas para la implementación de programas de **capacitación agrícola** y profesionalización del campo Huejotzingo.

Además, se impulsó la **entrega de fierros marcadores** para ganaderos: **17 entregas formalizadas** y **15 en trámite**, fortaleciendo la trazabilidad y legalidad de la ganadería local.

Actividades complementarias

- Registro administrativo y actualización de bases de datos de beneficiarios, para fortalecer la **transparencia y trazabilidad** de los programas.
- Gestiones interinstitucionales en curso para ampliar la cobertura de programas de bienestar y capacitación agroproductiva.
- Coordinación con productores y organizaciones civiles para promover la **inclusión social y económica** en las comunidades rurales.

Con estas acciones, la **Secretaría de Bienestar** reafirma su papel como **garante de derechos sociales, promotora de cohesión comunitaria y agente de justicia territorial**, consolidando un modelo de bienestar integral que une sostenibilidad, participación y desarrollo humano.

Atención Ciudadana

Eje 5: Huejotzingo con Gobierno Abierto, Transformador e Incluyente

La Dirección de Atención Ciudadana se consolidó como el vínculo directo entre la población y el Gobierno Municipal, promoviendo una administración cercana, sensible y tecnológicamente moderna en la atención a las necesidades de las familias huejotzingas.

Durante el periodo comprendido en este informe, se fortalecieron los **mecanismos de atención directa y digital**, con la incorporación de plataformas tecnológicas y canales de comunicación inmediata que ampliaron la cobertura y eficiencia de respuesta. De esta manera, se atendieron **1,578 solicitudes digitales** vía WhatsApp y redes sociales, **584 llamadas telefónicas**, **504 mensajes de WhatsApp**, además de **367 sugerencias o peticiones recibidas en buzones ciudadanos**.

Estas herramientas complementaron el modelo tradicional de atención personalizada, al permitir contacto constante con la población y seguimiento en tiempo real de sus peticiones, reforzando la trazabilidad institucional y evitando duplicidades.

Asimismo, la Dirección mantuvo su estrategia de **reuniones quincenales de coordinación interinstitucional** con titulares de área, con el objetivo de canalizar y dar solución oportuna a las solicitudes ciudadanas.

En materia de atención directa, la Dirección reportó la canalización y resolución de **1,127 solicitudes atendidas y gestionadas** ante las diversas dependencias municipales, así como **164 solicitudes de obra pública** recibidas y turnadas a las áreas correspondientes. Estos resultados fortalecen el principio de respuesta institucional, en concordancia con la Línea de Acción 5.1.1.1, centrada en ofrecer soluciones eficaces y acompañamiento ciudadano.

Asimismo, se llevaron a cabo **6 Jueves Ciudadanos**, que constituyen un espacio de atención directa, cercana y participativa entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Estas jornadas itinerantes se vinculan con la Línea de acción 5.4.1.2: Promover la participación ciudadana mediante la organización de foros ciudadanos en las diferentes juntas auxiliares del municipio de Huejotzingo.

Con estas acciones, la Dirección de Atención Ciudadana fortaleció su papel como **punto entre la comunidad y la administración municipal**, articulando soluciones inmediatas y promoviendo una cultura de participación activa y gobierno abierto, consolidando un modelo de atención integral, donde el gobierno escucha, responde y acompaña, haciendo de Huejotzingo un municipio que **atiende con empatía, resuelve con eficacia y gobierna con cercanía**.

Gobierno Abierto y Digital

Eje 5: Gobierno abierto, transformador e incluyente

Durante el periodo que se informa, la **Dirección de Sistemas del Ayuntamiento de Huejotzingo** se consolidó como un área estratégica para la **modernización administrativa, la seguridad tecnológica y el fortalecimiento de la interacción digital** entre gobierno y ciudadanía.

Sus acciones, alineadas al Eje 5 del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027**, han contribuido directamente a mejorar la **eficiencia institucional, la transparencia y la accesibilidad de los servicios municipales**, abriendo paso hacia un gobierno verdaderamente abierto, transformador e incluyente.

Desarrollo del portal web oficial del Ayuntamiento

Con el propósito de **modernizar la comunicación institucional y facilitar el acceso a los trámites gubernamentales**, se diseñó y puso en funcionamiento el **nuevo portal web oficial del Ayuntamiento de Huejotzingo**.

Este espacio digital concentra funciones clave como:

- Trámites en línea
- Pago de impuesto predial
- Agenda de eventos
- Noticias oficiales
- Directorio de emergencias
- Información histórica del municipio

Gracias a este desarrollo, la ciudadanía —incluyendo residentes y no residentes— puede acceder **24/7** a servicios clave sin necesidad de trasladarse físicamente al Palacio Municipal.

Esta plataforma no solo impulsa la eficiencia, sino que **promueve una mayor transparencia en el ejercicio gubernamental**, cumpliendo con la línea de acción 5.1.1.1: Crear el portal de servicios digitales para mejorar la eficiencia en trámites y servicios que demanda la ciudadanía del municipio de Huejotzingo.

Adquisición e instalación de equipos y sistemas de seguridad (CCTV)

Uno de los logros más tangibles de este año fue la instalación de **sistemas de videovigilancia de circuito cerrado (CCTV)** en espacios estratégicos del municipio:

- **Mercado Municipal Hermanos Serdán**
- **Archivo Histórico Municipal**

Las cámaras fueron integradas al sistema de monitoreo en tiempo real del **Centro de Control y Comando C2**, permitiendo no solo **disuadir actos delictivos**, sino **dar seguimiento inmediato a eventos de riesgo**.

Resultados concretos:

- **70% de reducción en robos internos reportados en el mercado.**
- **Protección activa del patrimonio documental del Archivo Histórico** mediante blindaje tecnológico y monitoreo continuo.

Esta acción contribuye tanto a la **seguridad ciudadana** como a la **preservación de bienes de alto valor histórico y cultural**, en cumplimiento de la línea de acción 5.1.1.20 Administrar la infraestructura tecnológica mediante la planificación, adquisición y mantenimiento de equipos y sistemas para garantizar el óptimo funcionamiento de las operaciones diarias.

Desarrollo de un nuevo sistema recaudador digital

En el marco de la **mejora administrativa y la transparencia financiera**, se diseñó un **software integral de recaudación municipal** con funcionalidades como:

- Centralización de ingresos
- Aplicación de descuentos automáticos por trámite
- Control en tiempo real de cobros y movimientos financieros

- Automatización de procesos internos de Tesorería y áreas de atención

Esta herramienta ha permitido **mayor eficiencia administrativa, reducción de errores humanos, y agilidad en la atención a contribuyentes**, además de ofrecer **control contable y financiero en tiempo real**.

Cumple con la línea de acción 5.1.1.8: Implementar sistemas informáticos y el uso de las TICs para mantener la información financiera, contable, presupuestal y programática actualizada, para una correcta toma de decisiones.

Actividades complementarias realizadas

Aunque no contempladas explícitamente en las líneas del PMD, se desarrollaron tareas esenciales para garantizar la **operatividad del gobierno digital**:

- **Protección activa del patrimonio documental** del Archivo Histórico mediante blindaje tecnológico y videovigilancia permanente.
- **Soporte técnico interinstitucional diario**, con atención a incidencias, mantenimiento de equipos y conectividad en múltiples áreas del Ayuntamiento, asegurando la continuidad de los servicios digitales municipales.

Estas acciones, aunque no siempre visibles para la ciudadanía, son pilares del **ecosistema tecnológico municipal**, permitiendo la transformación digital continua y segura del Ayuntamiento.

Transparencia

Eje 5: Gobierno abierto, transformador e incluyente

Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025, la **Dirección de Transparencia del Ayuntamiento de Huejotzingo** se consolidó como un pilar fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en plena alineación con los principios rectores del **Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**.

Bajo la conducción de **María Fernanda Chávez Hernández**, se fortaleció la cultura institucional de apertura, legalidad y control ciudadano sobre la gestión pública, en concordancia con la línea de acción 5.2.1.1: Implementar mecanismos de control de las obligaciones en materia de transparencia del Ayuntamiento de Huejotzingo, para dar seguimiento a la Ley general de transparencia y acceso a la información pública.

Capacitaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información

Como primer paso para consolidar una administración pública abierta, se implementaron **capacitaciones dirigidas a los servidores públicos municipales**, con el fin de brindar herramientas técnicas y normativas para:

- Atender correctamente las solicitudes de información.
- Cumplir cabalmente con las obligaciones en la materia.
- Prevenir omisiones o respuestas inadecuadas que pudieran derivar en sanciones.

Estas sesiones formativas permitieron sensibilizar y profesionalizar al personal del Ayuntamiento, fomentando una administración más preparada y responsable frente al escrutinio ciudadano.

Reportes sobre recursos de revisión promovidos por la ciudadanía

La Dirección llevó a cabo la **elaboración de reportes sistemáticos sobre los recursos de revisión interpuestos por la ciudadanía**, lo cual permitió:

- Analizar las causas recurrentes de inconformidad.
- Detectar áreas susceptibles de mejora en la atención.
- Promover acciones correctivas o preventivas desde la administración municipal.

Este seguimiento no solo cumple una función técnica, sino que también representa un compromiso ético con la mejora continua de los procesos de información pública.

Línea de acción vinculada 5.2.1.3: Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los reportes trimestrales de transparencia mediante las plataformas federales.

Reportes sobre solicitudes de acceso a la información

Cumpliendo con la normatividad vigente, la Dirección mantuvo **actualizada mensualmente la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, incluyendo:

- Registro y estatus de las solicitudes ciudadanas.
- Respuestas institucionales emitidas.
- Plazos de atención y cumplimiento.

Este ejercicio constante de publicación verificable garantizó a la ciudadanía un acceso efectivo, oportuno y rastreable a la información pública, contribuyendo a la confianza institucional.

Línea de acción vinculada: 5.2.1.2 – Impulsar el cumplimiento estricto de la publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Coordinación con unidades administrativas para la actualización de obligaciones

Con el objetivo de asegurar la vigencia y calidad de la información institucional publicada, se mantuvo una **coordinación permanente con las distintas unidades administrativas** del Ayuntamiento para:

- Recordar plazos de publicación.
- Consolidar reportes trimestrales.
- Reunir evidencias documentales de cumplimiento.

Este trabajo conjunto reforzó el principio de corresponsabilidad institucional, facilitando el cumplimiento general del Ayuntamiento en materia de transparencia.

Actividades complementarias realizadas

Además de las líneas de acción programadas, la Dirección de Transparencia asumió tareas estratégicas esenciales para consolidar un gobierno abierto:

- **Elaboración de reportes internos de evidencia documental:** práctica clave para sustentar los informes enviados al órgano garante y facilitar auditorías.
- **Acciones de acompañamiento institucional con el ITAIPUE:** se mantuvo una vinculación constante con el Instituto de Transparencia del Estado, mediante asesorías, aclaraciones técnicas y validación de procesos, fortaleciendo la alineación con el marco legal estatal.
- **Dictamen de Cumplimiento del 100% de Obligaciones de Transparencia,** emitido por el hoy extinto ITAIPUE, con el cual el Gobierno Municipal de

Huejotzingo reafirmó su compromiso con la apertura institucional y la rendición de cuentas efectiva.

Con estas acciones, **Huejotzingo garantiza el ejercicio pleno del derecho a saber**, consolidando un Ayuntamiento que no solo informa, sino que **se deja vigilar, se somete al escrutinio público y mejora continuamente** a partir de la mirada de su gente.

La transparencia no es un trámite: **es una forma de gobernar con responsabilidad, honestidad y cercanía.**

Tesorería

Eje 1: Huejotzingo Seguro y con Cohesión Social (comercio)

Eje 2: Huejotzingo con desarrollo económico e infraestructura turística (empresas, comercio informal)

Eje 5: Gobierno abierto, transformador e incluyente (finanzas y recaudación)

a Tesorería Municipal de Huejotzingo, como eje financiero del Ayuntamiento, tuvo a su cargo la captación, administración y ejercicio del recurso público bajo principios de legalidad, eficiencia y transparencia. Durante el periodo agosto 2024 – julio 2025, sus direcciones y departamentos operativos impulsaron acciones estratégicas que impactaron tanto en la estabilidad de las finanzas municipales como en la ampliación de servicios, programas y obras para la ciudadanía, en concordancia con el Objetivo general: garantizar un gobierno transparente y participativo en Huejotzingo, enfocado en la rendición de cuentas y en la eficiencia de los servicios públicos.

Recaudación fortalecida: ingresos propios en ascenso

La estrategia de recaudación implementada permitió un incremento del **70% en ingresos propios**, comparando noviembre 2024–julio 2025 frente al mismo ciclo del año anterior. Este resultado no fue producto de medidas extraordinarias, sino de un trabajo sostenido de eficiencia: eliminación de condonaciones, fortalecimiento de la cultura contributiva y ampliación de la base de contribuyentes.

En materia de **Predial**, se logró un incremento del **97% en recaudación**, comparado con la administración anterior (corte agosto). La campaña “**Paga tu Predial**”, junto con el portal digital de pagos en línea, permitió que cabecera municipal, juntas auxiliares y fraccionamientos participaran activamente, consolidando confianza y responsabilidad fiscal ciudadana.

Estas acciones responden a la Línea de Acción 5.1.1.1 – Impulsar estrategias de recaudación y estímulos fiscales, fortaleciendo la autonomía financiera municipal.

Ejercicio del gasto y control presupuestal

El **Presupuesto de Egresos 2025**, aprobado por unanimidad en Cabildo, ascendió a **\$434,987,108.93**, lo que representa un **incremento del 27.17% respecto al año anterior**, consolidando una planeación financiera ordenada y con capacidad de inversión social.

Entre los **convenios formales** destacan:

- **CERESO:** \$16,077,114.35 (noviembre 2024–agosto 2025).
- **DAP:** \$5,459,176.87 en el mismo periodo.

La Tesorería mantiene un promedio de **20 expedientes revisados al mes**, asegurando control presupuestal, disciplina del gasto y apego estricto a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, en cumplimiento de las líneas 5.1.1.2 – Consolidar el control presupuestal y 5.1.1.5 – Planeación financiera eficiente.

Catastro y Predial: modernización y justicia fiscal

El fortalecimiento del **Catastro Municipal** fue una de las principales palancas de transformación fiscal.

Se consolidó el **portal digital de trámites y pagos** para predial, y se realizaron campañas de **visitas domiciliarias** y promoción en fraccionamientos y parques industriales.

Con ello, la recaudación en la cabecera municipal y en juntas auxiliares **se duplicó**, reforzando la justicia fiscal y la equidad contributiva.

Líneas de acción vinculadas:

- 5.1.1.9 – Implementar plataformas digitales para trámites y pagos.
- 1.2.1.4 – Regularización del comercio y formalización catastral.

Defensa jurídica y marco normativo

El área jurídica de la Tesorería fortaleció la defensa institucional mediante la atención a **Juicios de Amparo, Contenciosos Administrativos** y la **elaboración de reglamentos normativos**.

Se colaboró estrechamente con Sindicatura para hacer efectivas fianzas y garantías, reforzando la seguridad jurídica del municipio y la defensa de sus intereses fiscales.

Línea de acción: 5.2.1.8 – Brindar atención jurídica eficiente.

Recursos humanos y equidad de género

La Tesorería mantuvo un compromiso firme con la profesionalización y la igualdad laboral.

El **30% del personal** participó en programas de capacitación en tecnologías, atención ciudadana y gestión pública.

Además, se garantizó la **igualdad de condiciones laborales para mujeres en cargos de alta responsabilidad**, reflejando un gobierno incluyente y con perspectiva de género.

Líneas relacionadas:

- 5.1.1.3 – Fomentar contrataciones con perspectiva de género.
- 5.1.1.13 – Capacitación continua para el servicio público.

Transparencia contable y auditoría

La Tesorería alcanzó el **100% de eficiencia en la entrega de reportes contables** y solventó de manera completa las auditorías financieras correspondientes al ejercicio 2024–2025, incluyendo la **Evaluación SEvAC** y los criterios de la **Auditoría Superior del Estado**.

Este cumplimiento fortalece la armonización contable y la rendición de cuentas institucional.

Licitaciones, adjudicaciones y comercio regulado

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo **63 contratos formalizados** en licitaciones y adjudicaciones municipales (del 15 de octubre al 31 de julio de 2025).

En materia de **comercio regulado**, se emitieron:

- **108 licencias de enajenación de bebidas alcohólicas.**
- **560 licencias de comercio establecido.**
- **132 licencias para industrias.**

Asimismo, se realizaron **25 operativos de inspección comercial en vía pública**, reforzando el orden urbano y la recaudación derivada del comercio formalizado.

8. Eficiencia vehicular y optimización de recursos

La Tesorería implementó medidas de **control y mantenimiento del parque vehicular**, reduciendo costos, prolongando la vida útil de las unidades y mejorando la eficiencia en la atención de servicios públicos.

Además, se adquirieron **10 motocarros y 4 camionetas**, asignados a las áreas de **Alumbrado Público, Servicios Públicos y Protección Civil**, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.

Contraloría

Eje 5: Huejotzingo con Gobierno Abierto, Transformador e Incluyente

La Contraloría Municipal de Huejotzingo desempeñó un rol fundamental durante el periodo que se informa se ha consolidación de un gobierno honesto, eficiente y con rendición de cuentas efectiva. Como órgano interno de control, articuló una política de vigilancia administrativa, evaluación del desempeño y combate frontal a la corrupción, alineándose directamente a los Objetivos Estratégicos 5.2, 5.3 y 5.4 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, en concordancia con la línea de acción 5.3.1.2: Fomentar la supervisión en la ejecución de los recursos de los programas presupuestarios

Evaluación y seguimiento institucional

Durante el ejercicio 2025, la Contraloría fortaleció el modelo de control interno y seguimiento de desempeño, alcanzando **100% de cobertura en todas las dependencias del Ayuntamiento**, con la elaboración de **23 planes de trabajo y 23 evaluaciones de desempeño**, lo que permitió institucionalizar la planeación por resultados y garantizar la trazabilidad de cada acción pública.

De acuerdo con el Programa Anual de Auditoría Interna 2025, se realizaron **10 auditorías internas**, que permitieron detectar y solventar observaciones en tiempo real. Este modelo preventivo consolidó una política de control continuo y fortaleció la cultura de mejora administrativa en todas las áreas de gobierno.

Con ello se dio cumplimiento a las líneas de acción **5.2.1.9** (implementación de mecanismos de planeación y evaluación) y **5.2.1.11** (programas anuales de auditoría interna para la detección oportuna de observaciones).

Control, ética y combate a la corrupción

Se consolidaron los **Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI)** y de **Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, asegurando la existencia de mecanismos formales para la integridad pública y la vigilancia institucional.

Asimismo, se elaboraron y actualizaron **13 manuales de organización y 13 manuales de procedimientos**, estandarizando la operación municipal y reduciendo la discrecionalidad administrativa en cada dependencia.

Gracias a estas acciones, **la totalidad del personal del Ayuntamiento (100%) recibió capacitación en ética, valores y prevención de la corrupción**, fortaleciendo la profesionalización y la conciencia de servicio público con integridad.

Para fomentar la participación ciudadana y la denuncia responsable, se instalaron **5 buzones de quejas ciudadanas** en dependencias estratégicas (DIF, SOSAPAHUE, Registro Civil, Catastro e Infraestructura), permitiendo recibir, canalizar y dar seguimiento a inconformidades o reportes sobre el actuar administrativo.

Estas medidas responden a las líneas de acción **5.4.1.3, 5.3.1.3, 5.3.1.4, 5.3.1.5 y 5.2.1.6**, orientadas a promover la ética pública, prevenir la corrupción y establecer canales efectivos de atención ciudadana.

Rendición de cuentas y auditoría externa

Durante el periodo, la Contraloría logró **el cumplimiento del 100% de las observaciones formuladas por la Auditoría Superior del Estado (ASE)**, reflejando el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la mejora continua.

Además, se garantizó la **entrega-recepción total de áreas** ante cambios de titulares y funcionarios municipales, en estricto apego a la normatividad vigente y con documentación respaldatoria debidamente registrada.

Modernización administrativa y mejora regulatoria

Se firmó un **Convenio de Mejora Regulatoria** con el Gobierno del Estado, lo que permitirá homologar procesos técnicos y administrativos entre ambos niveles de gobierno, fortaleciendo la coordinación institucional.

Asimismo, se reforzó la recaudación por el **padrón de proveedores y contratistas**, que generó **ingresos por \$571,715.80 pesos**, fortaleciendo la autonomía financiera del municipio.

Participación ciudadana y control social

La Contraloría mantuvo activa la recepción de denuncias y quejas ciudadanas, con **37 casos atendidos entre octubre de 2024 y septiembre de 2025**, de los cuales **24 fueron concluidos y 13 se encuentran en seguimiento**.

Con estas acciones, la Contraloría Municipal de Huejotzingo se consolida como **garante de la integridad institucional, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana**.

Su trabajo no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que promueve una cultura ética, participativa y transparente que fortalece la credibilidad del gobierno municipal y la efectividad de la gestión pública.

Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Eje 3. Huejotzingo con bienestar para todos y todas; y Eje 4. Huejotzingo humano, sustentable y sostenible.

Durante el periodo octubre 2024 – septiembre 2025, la Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano consolidó un avance significativo en la planeación territorial, la mejora de la infraestructura pública, el fortalecimiento del entorno urbano y

la sostenibilidad ambiental en beneficio de las y los huejotzingas. Las acciones emprendidas se alinearon a el objetivo 4.4: garantizar el acceso a los servicios públicos e infraestructura de calidad para la población de Huejotzingo, integrando estrategias de desarrollo sostenible.

Dirección General de Obras Públicas

La Dirección General de Obras Públicas desempeñó un papel clave en la mejora de la infraestructura municipal.

Durante este ejercicio se **llevaron a cabo 21 acciones de obra pública**, que incluyen pavimentaciones, instalación de calentadores solares, construcción de un domo, trabajos de bacheo y mejoramiento de espacios públicos, beneficiando a la población en distintas localidades del municipio.

Infraestructura educativa

Se ejecutó la **“Construcción de techado de plaza cívica, en la primaria Agustín Melgar clave 21DPR253H, ubicada en la localidad de San Diego Buenavista, Municipio de Huejotzingo, Puebla.”**

- Inversión: \$1,162,567.30 (50% estatal y 50% Fortamun).
- Superficie: 731.25 m².
- Beneficiarios: 605 personas.

Esta acción reafirma el compromiso del Ayuntamiento con la educación digna, cumpliendo la **línea de acción 4.4.1.4 Rehabilitar las escuelas primarias, secundarias y preparatorias para asegurar espacios dignos y seguros para el aprendizaje de la niñez y juventud.**

Infraestructura vial

Se realizaron **8 obras de pavimentación**, de las cuales **5 corresponden al ejercicio fiscal 2024** y **3 al ejercicio 2025**, con diferentes fuentes de financiamiento.

En total, se intervinieron **152,337.36 m² de vialidades con concreto asfáltico** y **3,000 m² con concreto hidráulico**, beneficiando directamente a toda la población al tratarse de accesos principales.

Obras destacadas:

- **Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera Federal México–Puebla, 3,920 metros de longitud.**
 - Inversión: Estatal \$27,751,510.70 + Fortamun \$3,000,000.00.
- **Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico y drenaje sanitario de la carretera Huejotzingo–Santa Ana Xalmimilulco.**
 - Inversión: FAISMUN \$6,495,581.79.
 - Longitud: 380 metros lineales de drenaje sanitario.
 - Término estimado: 2 de diciembre de 2025.
- **Rehabilitación del Libramiento (Av. 20 de noviembre y Av. Anaya), Huejotzingo.**
 - Inversión: Estatal \$9,592,957.90 + Fortamun \$1,500,000.00.
- **Rehabilitación de carretera San Luis Coyotzingo – San Mateo Capultitlán, longitud de 2,525.74 metros.**
 - Inversión: FAISMUN \$14,553,030.33.
 - Término estimado: 2 de noviembre de 2025.
- **Rehabilitación del acceso al Aeropuerto (Calle José María Morelos).**
 - Inversión: Estatal \$10,193,427.55 + Fortamun \$1,500,000.00.
- **Rehabilitación con concreto hidráulico de la Calle Iztaccíhuatl, Santa María Atexcac.**
 - Inversión: FAISMUN \$5,227,899.97.
 - Término: 6 de noviembre de 2025.
- **Rehabilitación carretera San Mateo Capultitlán – Santa Ana Xalmimilulco.**
 - Inversión: Estatal \$8,500,453.85 + Recursos Fiscales \$1,000,000.00.
- **Rehabilitación Boulevard Río Xochiac, Santa Ana Xalmimilulco.**
 - Inversión: Estatal \$7,908,535.42 + Recursos Fiscales \$1,000,000.00.

Estas intervenciones cumplen la línea de acción 4.4.1.7 Mejorar la infraestructura de carreteras que facilite la movilidad, conectividad y el desarrollo económico del municipio, a través de su ampliación y mantenimiento continuo.

Drenaje y agua potable

Se ejecutaron **dos rehabilitaciones de drenaje sanitario con recursos 2025:**

1. **Rehabilitación Huejotzingo–Santa Ana Xalmimilulco** (ya mencionada).
2. **Rehabilitación de drenaje sanitario en Calle Vicente Guerrero, entre Galeana y Mendoza, cabecera municipal.**
 - Superficie: 3,000 m².
 - Beneficiarios: 7,375 personas.

Estas obras aseguran condiciones sanitarias adecuadas, alineadas a la estrategia 4.1.1: Fortalecer la infraestructura hídrica del municipio para asegurar el acceso eficiente y de calidad al agua potable.

Espacio público y áreas verdes

- Se encuentra en proceso la **Rehabilitación del Skatepark Quetzalcóatl**, Segundo Barrio de Huejotzingo.
 - Recurso: FAISMUN.
 - Monto: \$5,950,758.85.
 - Superficie: 5,136.34 m².
 - Beneficiarios: 29,613 personas.
 - Término: 3 de diciembre de 2025.

Programa de alumbrado público

Se realizó la **Rehabilitación del alumbrado público de las vialidades primarias en Huejotzingo**, instalando:

- 612 luminarias de 100 W,
- 870 luminarias de 55 W,
- 1,000 focos,
- Pintura de 273 postes y renovación de cableado.

Beneficiarios: 90,794 personas.

Monto: \$9,992,139.50 (FORTAMUN).

Estas acciones modernizan la red eléctrica urbana, reducen consumo energético y mejoran la percepción de seguridad ciudadana.

Programa de calentadores solares

Se realizó el suministro e instalación de **745 calentadores solares durante 2024** y se tienen **714 contratados para 2025**, cuya instalación está pendiente por la actualización del censo de beneficiarios.

Recursos: Ramo 33 (FAISMUN).

Impacto: 5,619 personas beneficiadas directa e indirectamente.

Dirección de Fraccionamientos

- Atención directa a **17 fraccionamientos** con servicios pendientes o en proceso de entrega-recepción.
- Conformación de **11 comités vecinales** y atención de **220 reportes ciudadanos**.

Estas acciones consolidan el orden urbano y la gobernanza comunitaria en cumplimiento de la **línea 3.3.1.2 – Regularizar y dar seguimiento a fraccionamientos para garantizar servicios básicos y orden urbano**.

Dirección de Desarrollo Urbano

Durante este periodo se promovió una planeación responsable, con equilibrio entre desarrollo y sustentabilidad.

Constancias y permisos expedidos:

Tipo de documento	Total
Alineamiento y número oficial	542
Uso de suelo	211
Segregación	168
Factibilidad de uso de suelo	17
Construcción existente	62
Término de obra	22
Ruptura	16
Fusión	3
Obra menor	85
Obra mayor	20
Prórroga	1
Afectación	10
Total general	1,157

Asimismo, se avanza en la **actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)**, integrando polígonos de riesgo y zonas de conservación ecológica, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente estatal.

Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Se reforzó la estrategia ambiental mediante reforestación, educación ambiental y control de residuos.

- **Reforestación:** 638 árboles plantados en zonas como Lomas de San Miguel, Cerro de San Mateo, Totolqueme y el río Acotzala.
- **Educación ambiental:** 6 talleres y pláticas en escuelas y comunidades.
- **Protección animal:** (datos unificados con la Dirección de Salud para evitar duplicidad).

- **Gestión de residuos:** supervisión del tiradero municipal, verificación de centros de acopio y promoción de la separación de residuos.

Con estas acciones, la Secretaría consolida un modelo integral de infraestructura y medio ambiente, que equilibra el desarrollo urbano, la eficiencia energética y la sostenibilidad ecológica.

Sistema Municipal DIF

Eje 2: Huejotzingo con desarrollo económico e infraestructura turística; y Eje 3: Huejotzingo con bienestar para todos y todas

El bienestar de las familias es el fundamento de una comunidad sólida. Durante el periodo agosto 2024 – julio 2025, el Sistema Municipal DIF de Huejotzingo fortaleció su papel como institución garante del desarrollo humano, orientando sus acciones a la protección integral de la infancia, la atención digna a personas adultas mayores y con discapacidad, y la promoción de la salud y la alimentación en entornos escolares y comunitarios.

Estas acciones, alineadas con los Ejes 2 y 3 del PMD 2024–2027, consolidaron una política municipal basada en la inclusión, la justicia social y el acompañamiento humano, en concordancia con la línea de acción 3.5.1.4 Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para personas en situación de vulnerabilidad mediante la realización de programas integrales y accesibles, para fortalecer su desarrollo social.

Atención alimentaria en escuelas y comunidades

Resultados: Se distribuyeron **150,000 raciones de desayunos escolares fríos y calientes** a niñas y niños de nivel preescolar y primaria en comunidades urbanas y rurales del municipio.

Línea de acción vinculada: 3.5.1.2 Entregar apoyos alimentarios a los habitantes del municipio en situación de rezago social y pobreza, para contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables.

Impacto: Fortalecimiento nutricional de la población infantil, incremento del rendimiento académico y consolidación de redes solidarias entre escuelas, madres y padres de familia.

Campañas de salud preventiva

Resultados: Se brindaron más de **7,500 servicios médicos, odontológicos y nutricionales**, acompañados de entrega de medicamentos esenciales, valoración psicológica y orientación preventiva.

Línea de acción vinculada: 3.1.2.3 – “Realizar campañas de prevención en salud para grupos prioritarios.”

Impacto: Promoción del autocuidado, detección oportuna de enfermedades y acceso gratuito a atención primaria de calidad.

Atención a personas adultas mayores

Resultados: Más de **2,000 personas adultas mayores** fueron beneficiadas con apoyos funcionales, gestiones de pensión, actividades recreativas, asistencia médica y acompañamiento psicológico.

Impacto: Incremento del bienestar emocional y físico de las personas mayores, fortalecimiento de redes intergeneracionales y reafirmación de su papel activo en la comunidad.

Atención a personas con discapacidad

Resultados: Se brindaron servicios a **más de 3,500 personas con discapacidad** en el **Centro de Rehabilitación Integral Huejotzingo (CRIH)**, donde se ofrecieron terapias de fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, así como servicios médicos y dentales, entrega de auxiliares auditivos y lentes.

Impacto: Mejora de la autonomía y la movilidad, recuperación funcional y fortalecimiento de la inclusión social mediante atención integral y multidisciplinaria.

Protección de niñas, niños y adolescentes

Resultados: Se otorgaron **265 atenciones psicológicas y jurídicas** derivadas de casos de violencia intrafamiliar, además de talleres de prevención y orientación a madres, padres y tutores.

Línea de acción vinculada: 1.3.1.4 – “Fortalecer mecanismos de protección a la niñez y adolescencia.” 3.5.1.4 Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para personas en situación de vulnerabilidad mediante la realización de programas integrales y accesibles, para fortalecer su desarrollo social.

Impacto: Prevención y atención de la violencia familiar, fortalecimiento del bienestar emocional y creación de entornos seguros y protectores.

- **Jornadas de proximidad social** con enfoque comunitario, que integraron servicios médicos, alimentarios y de atención psicosocial, además de la recuperación de espacios públicos.

Impacto:

Construcción de comunidad y confianza institucional, respuesta empática ante emergencias y fortalecimiento del tejido social desde el acompañamiento humano y directo.

El SMDIF reafirma que, en Huejotzingo, **cuidar con humanidad es gobernar con empatía**. Su labor cotidiana representa el corazón del bienestar comunitario y la base de un municipio que protege, escucha y acompaña a sus familias con sensibilidad, eficiencia y compromiso.

Comunicación

Eje 5: Gobierno abierto, transformador e incluyente

Una comunicación clara, veraz y cercana es la base de la confianza ciudadana. En ese sentido, el Eje 5.5 del Plan Municipal de Desarrollo impulsa la consolidación de canales efectivos y asertivos entre la ciudadanía y su gobierno.

Durante el periodo agosto 2024 – julio 2025, la Dirección de Comunicación Social desempeñó un papel esencial en fortalecer la identidad institucional, promover la transparencia y difundir los resultados del gobierno municipal, mediante herramientas digitales, campañas estratégicas, contenidos gráficos y cobertura mediática que no solo informaron, sino también conectaron con la población y fortalecieron el sentido de pertenencia hacia Huejotzingo, “donde vibra México”.

Estas acciones se realizaron en cumplimiento con el objetivo 5.5: Establecer una comunicación transparente, efectiva y asertiva entre la ciudadanía y el gobierno.

Creación y consolidación de redes sociales oficiales del Ayuntamiento

Desde el inicio de la administración se establecieron los canales institucionales de comunicación en **Facebook, Instagram, TikTok y X (Twitter)**, alcanzando una comunidad digital total de **22,089 seguidores** durante el primer año.

Estos espacios se consolidaron como plataformas de atención ciudadana, promoción de servicios, difusión de obras, jornadas y eventos municipales, fortaleciendo la transparencia y la cercanía con la población.

Línea de acción vinculada: 5.5.1.1 – “Crear canales de comunicación institucionales, incluidas redes sociales, para promover la transparencia y participación ciudadana.”

Diseño y mantenimiento del portal web oficial del Ayuntamiento

La Dirección desarrolló y mantiene activo el **portal web institucional**, con acceso a trámites municipales, directorio de áreas, noticias, calendario de eventos y módulos de participación ciudadana.

Esta herramienta garantiza el acceso permanente a información pública y refuerza la transparencia en el ejercicio gubernamental.

Línea de acción vinculada: 5.5.1.2 – “Diseñar y mantener actualizada la página web del Ayuntamiento con información de interés público.”

Campañas informativas, preventivas y de recaudación

Durante el periodo se diseñaron y ejecutaron más de **10 campañas estratégicas**, entre ellas:

- **Pago Predial 2025,**
- **Presupuesto Participativo,**
- **Campañas de SOSAPAHUE, y**
- **Operativo “Barret vs. las Guerritas de Año Nuevo”,**
además de campañas permanentes sobre servicios ciudadanos y seguridad.

Estas acciones fortalecieron la corresponsabilidad social, incrementaron la participación comunitaria y consolidaron la percepción de un gobierno eficiente y transparente.

Línea de acción vinculada: 5.5.1.3 – “Diseñar campañas informativas que promuevan la participación ciudadana y el cumplimiento fiscal.”

Cobertura institucional de programas y jornadas municipales

La Dirección de Comunicación Social brindó cobertura a más de **30 programas y jornadas municipales** en salud, educación, bienestar, medio ambiente y desarrollo

social, incluyendo actividades como **faenas comunitarias, ferias alimentarias, jornadas médicas y educativas.**

De igual forma, se mantuvo una cobertura activa de eventos cívicos y conmemorativos, destacando el compromiso de difusión permanente del trabajo municipal.

Línea de acción vinculada: 5.5.1.4 – “Asegurar la difusión oportuna y accesible de los programas y servicios municipales.”

Promoción de eventos culturales y turísticos

La Dirección produjo y difundió la cobertura de **más de 10 eventos culturales y turísticos emblemáticos**, entre los que destacan:

- Carnaval de Huejotzingo,
- Villa Navideña,
- Feria del Tejocote,
- Feria del Maíz,
- Feria de la Sidra,
- Festival Camino de las Almas,
- Feria de las Berries,
- Feria de las Carnitas, y
- Feria Patronal 2025.

Estos eventos contribuyeron a fortalecer la identidad cultural del municipio, impulsar la derrama económica y consolidar la marca **“Huejotzingo, donde vibra México.”**

Informe de 100 días y rendición de cuentas

Se produjo y difundió el **Informe de los primeros 100 días de gobierno**, mostrando avances tangibles y compromisos cumplidos, reforzando la narrativa institucional de resultados, transparencia y confianza ciudadana.

Cumpliendo con la Estrategia 5.5.1: Promover un gobierno abierto, transformador e incluyente, que favorezca el intercambio de información clara, accesible y oportuna, entre la ciudadanía y el gobierno.

Actividades complementarias realizadas

Además de las acciones previstas en el PMD, la Dirección realizó tareas transversales que fortalecieron la operación institucional:

- **Diseño gráfico institucional permanente:** elaboración de carteles, banners, gacetillas, materiales multimedia y contenido para todas las áreas del Ayuntamiento.
- **Cobertura extraordinaria de emergencias:** atención y difusión de eventos como **la caída de avioneta, incendios, repatriaciones y operativos de Protección Civil**, generando confianza y comunicación efectiva con la población.
- **Promoción económica indirecta** mediante la difusión constante de ferias, festivales y eventos comerciales, impulsando la economía local y el turismo regional.

Estas acciones fortalecen el vínculo entre gobierno y ciudadanía, demostrando que comunicar con transparencia, creatividad y cercanía es también una forma de gobernar bien.

Gobernación

Eje 5: Gobierno abierto, transformador e incluyente; y Eje 1: Huejotzingo Seguro y con Cohesión Social

Un gobierno verdaderamente abierto no se limita a administrar: escucha, dialoga e incluye. Bajo esta convicción, la Secretaría de Gobernación de Huejotzingo se ha consolidado como pieza clave en la construcción de un modelo de gestión basado en la participación democrática, la gobernanza comunitaria y el diálogo político-social.

Organización de Plebiscitos en las 8 Juntas Auxiliares

La Secretaría de Gobernación organizó con éxito la jornada plebiscitaria para la renovación de las autoridades auxiliares, garantizando condiciones de participación democrática, legalidad y paz social.

Resultados:

- Participaron **24 candidatos registrados** en las elecciones ciudadanas.
- Se tuvo una **participación ciudadana estimada en 33,805 personas beneficiadas**, lo que refleja la madurez democrática del municipio.
- Se capacitaron **200 ciudadanos** como **funcionarios de mesas receptoras**, quienes colaboraron en una jornada ejemplar **sin impugnaciones** ni incidentes relevantes.

Impacto: Este ejercicio fortaleció la legitimidad de las autoridades auxiliares y consolidó el principio de democracia directa en Huejotzingo..

Instalación del Consejo de Participación Ciudadana

Durante el periodo se consolidó la **instalación formal de los Consejos de Participación Ciudadana**, como órganos permanentes de diálogo y corresponsabilidad social.

Resultados:

- Se integraron **64 asistentes activos** en los Consejos de Participación Ciudadana.
- Estas estructuras representan a más de **1,000 ciudadanos beneficiados**, quienes encuentran un espacio legítimo para canalizar propuestas, dar seguimiento a compromisos y participar en la supervisión de programas y obras municipales.

Línea de acción vinculada: 5.4.1.5 – Consolidar consejos ciudadanos como instancias de gobernanza participativa.

Conformación del Consejo de Paz y Justicia Cívica

En cumplimiento de los principios de convivencia pacífica y justicia restaurativa, se llevó a cabo la **instalación del Consejo de Paz y Justicia Cívica de Huejotzingo**, integrado por representantes de las juntas auxiliares y de la sociedad civil.

Resultados:

- Participaron **22 ciudadanos y ciudadanas representativos** de la cabecera municipal y las juntas auxiliares.

- Se estima un impacto positivo en **más de 1,300 personas beneficiadas**, al fortalecer las capacidades locales para la mediación comunitaria y la resolución pacífica de conflictos.

Estrategia 5.4.1: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la planeación gubernamental con el fin de garantizar una gobernanza más transparente, democrática y cercana a las necesidades de la población.

Mesas de Gobierno Abierto

Como parte del compromiso de diálogo permanente, la Secretaría organizó **15 Mesas de Gobierno Abierto**, con la participación de actores sociales, políticos, académicos y ciudadanos de la cabecera municipal y las juntas auxiliares.

Resultados:

- Participación de **950 asistentes** en total.
- Se abordaron temas de gestión comunitaria, desarrollo urbano, servicios públicos y políticas sociales.
- Las conclusiones derivadas se integraron en procesos de mejora administrativa y seguimiento a compromisos vecinales.

Consulta de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Por primera vez en la historia del municipio, se llevó a cabo la **Consulta Libre, Previa e Informada a Pueblos Indígenas y Afromexicanos**, orientada a su inclusión en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**.

Resultados:

- Participación de **alrededor de 80 ciudadanos representativos** de comunidades originarias.
- Se generaron acuerdos de reconocimiento de derechos, inclusión cultural y vinculación de proyectos prioritarios.

Línea de Acción 3.2.1.4 Implementar programas de apoyo para migrantes, inmigrantes, indígenas y afrodescendientes del municipio, a través de estrategias inclusivas que prioricen el desarrollo social.

Comités Vecinales de Paz y Gobernabilidad

Se consolidó la creación de estructuras vecinales para promover la seguridad, el respeto y la corresponsabilidad ciudadana.

Resultados:

- **8 comités vecinales** integrados, con la participación de **80 integrantes activos**.
- Se beneficiaron **alrededor de 1,200 ciudadanos**, mediante estrategias de prevención, vigilancia y cohesión comunitaria.

Línea de acción vinculada: 1.3.1.2 – Fomentar la participación vecinal como base de la gobernabilidad local.

Gestiones Políticas y Atención Comunitaria

La Secretaría mantuvo una agenda activa de diálogo institucional con dependencias estatales y federales, fortaleciendo la gobernabilidad cotidiana.

Además, brindó atención directa a casos ciudadanos, conflictos vecinales y gestiones comunitarias urgentes, garantizando la intermediación efectiva entre el gobierno y la sociedad.

Cumpliendo con el objetivo 5.4: fomentar la participación ciudadana en el municipio de Huejotzingo.

Con estas acciones, la Secretaría de Gobernación reafirma su papel como garante del diálogo democrático, la paz comunitaria y la inclusión social en Huejotzingo. Gobernar, hoy, significa escuchar, construir y decidir con la gente

Sindicatura Municipal

Eje 5: Gobierno abierto, transformador e incluyente

En el marco del Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, la **Sindicatura Municipal de Huejotzingo** ha sido una pieza clave para consolidar un gobierno **abierto, legal y transparente**, donde la justicia administrativa se convierte en una herramienta para proteger el patrimonio común y garantizar los derechos de la ciudadanía.

Durante el periodo **agosto 2024 – julio 2025**, la Sindicatura reafirmó que **hacerlo bien** no es solo cumplir con los procedimientos legales, sino **prevenir conflictos, orientar a la ciudadanía y fortalecer los valores institucionales** que sostienen la confianza pública.

Representación jurídica del Ayuntamiento

Línea de Acción 5.2.1.7 – “Brindar asesoría y representación jurídica al Ayuntamiento para la defensa del patrimonio municipal.”

La Sindicatura representó al Ayuntamiento en diversos **procesos judiciales civiles, mercantiles, laborales y de amparo**, logrando evitar la pérdida de bienes públicos y defender exitosamente los intereses del municipio. Estas acciones consolidaron una cultura institucional de legalidad y responsabilidad patrimonial, **reduciendo los riesgos legales y financieros** que enfrentan los gobiernos locales.

Revisión y dictaminación de contratos, convenios y acuerdos administrativos

El **100% de los contratos, convenios y acuerdos administrativos** del Ayuntamiento fueron **revisados, dictaminados y validados jurídicamente** por la Sindicatura Municipal. Cada documento fue examinado con rigor técnico para garantizar el apego a la ley, **eliminar cláusulas de riesgo** y proteger los intereses del patrimonio municipal. Este proceso fortaleció la legalidad y transparencia de la gestión pública, evitando posibles **contingencias administrativas o presupuestales**.

Asesoría jurídica a dependencias y ciudadanía

Línea de Acción 5.2.1.8 – “Brindar asesoría jurídica a las distintas áreas del Ayuntamiento.”

Durante el periodo, se brindaron **más de 230 atenciones jurídicas a dependencias municipales** y **85 asesorías directas a la ciudadanía**, relacionadas con trámites, conflictos vecinales y procedimientos administrativos. Estas acciones consolidaron una **cultura de acompañamiento institucional** y fortalecieron el principio de acceso a la justicia administrativa local.

Vigilancia del patrimonio municipal

Se llevó a cabo la **actualización integral del inventario de bienes inmuebles municipales**, verificando escrituras públicas, dictámenes y procesos de regularización de predios de uso público.

Este esfuerzo permitió contar con una **base documental y legal actualizada** para garantizar el resguardo del patrimonio público y prevenir su pérdida o uso indebido.

Participación activa en el Cabildo

La Sindicatura participó en **todas las sesiones de Cabildo**, emitiendo **opiniones jurídicas y dictámenes técnicos** sobre los asuntos discutidos, con el fin de asegurar la legalidad de los acuerdos aprobados.

Su intervención oportuna fortaleció la **transparencia, rendición de cuentas y seguridad jurídica** en las decisiones del máximo órgano colegiado municipal.

Actividades complementarias realizadas

Además de sus funciones normativas, la Sindicatura impulsó acciones de alto impacto social y preventivo:

- **Mediaciones extrajudiciales** en conflictos vecinales, evitando litigios innecesarios y promoviendo la convivencia pacífica.
- **Atención y canalización de casos de violencia intrafamiliar**, en coordinación con el DIF y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- **Capacitaciones internas** dirigidas al personal municipal sobre **perspectiva de género y derechos humanos**, fomentando una cultura institucional más equitativa y empática.

Estas acciones consolidan una visión de **justicia preventiva y restaurativa**, centrada en el respeto a la dignidad humana y en la reconstrucción de la confianza entre gobierno y sociedad.